

ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE DOÑIHUE

OFICINA DE PARTES

MAT.: AUTORIZA COMETIDO A DON MAURICIO PARDOLARENAS

DECRETO ALCALDICIO SIAPER N°: 01241/2025

DOÑIHUE, JUEVES, 29 DE MAYO DE 2025

VISTO:

- 1.- El Decreto con fuerza de Ley N° 1, de fecha 26.07.2006, que fija texto refundido, coordinado y sistematizado de la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.
- 2.- Ley N° 18.883 que aprueba el Estatuto para funcionarios municipales.
- 3.- La Ley N° 19.880, que establece bases de los procedimientos administrativos que rigen los actos de los órganos de la administración del estado.
- 4.- El DFL-1 19.643 que fija texto refundido, coordinado y sistematizado de la Ley N° 18.575 orgánica Constitucional de Bases Generales de la administración del Estado.
- 5.- Decreto Alcaldicio N° 608 de fecha 25.03.2024, que aprueba Manual de procedimientos de trabajos extraordinarios.
- 6.- Decreto Alcaldicio N° 2683 de fecha 10.12.2024, que delga la facultad de firmar bajo la fórmula "Por orden del Alcalde" al administrador municipal Don Edinson Toro Rojas.

CONSIDERANDO:

- 1.- La necesidad de realizar asistir al tribunales de justicia por representación del municipio en audiencias presenciales en materia laboral. la jornada laboral.

DECRETO

1.- **AUTORIZESE**, cometido laboral al funcionario municipal Don **Mauricio Andrés Pardo Larenas**, R.U., Contrata, Profesional, Grado 9° de la E.U.M., con motivo de asistir a audiencias presencial en materia laboral en Palacio de Justicia en la ciudad de Rancagua, el día Jueves 29 de Mayo del 2025, desde las 08:00 a 14:00 hora.

2.- **ANOTESE, COMUNIQUESE Y REGISTRESE**, los antecedentes que correspondan en la plataforma Web de la Contraloría General de la República denominada "Sistema de Información y Control del Personal" de la Administración del Estado.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE



JUAN PABLO PINTO URQUIETA
Secretario Municipal



EDINSON TORO ROJAS
Administrador Municipal
POR ORDEN DEL SR. ALCALDE

Anexos

Nombre	Tipo	Archivo	Copias	Hojas
Cometido Mauricio Pardo Larenas	Digital	Ver		

DISTRIBUCIÓN:

MANUEL YONSON VÁSQUEZ - DIRECTOR DIRECCION DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

ERCILIA HENRIQUEZ ROJAS - ADMINISTRATIVO RECURSOS HUMANOS DIRECCION DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

DANIELA RIVERA CLAVIJO - PROFESIONAL RRHH DIRECCION DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

GONZALO MEDINA ACEVEDO - PROFESIONAL CONTABILIDAD DIRECCION DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

MARÍA ISABEL ZUÑIGA CAMUS - PROFESIONAL CONTABILIDAD DIRECCION DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS



Documento firmado con Firma Electrónica Avanzada, el documento original disponible en:
<https://donihue.ceropapel.cl/validar/?key=20948284&hash=38295>